

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC	Presencial	19/08/2024	Reunión de asistencia al cumplimiento para la presentación de PDC

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Edesio Carrasco	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	-
Gonzalo Rodríguez	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	-
María Ignacia Castro	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	-
Juan Pablo Correa	Superintendencia del Medio Ambiente	
Guillermo Tejo Jara	Superintendencia del Medio Ambiente	
Nicolás Toro Rojas	Superintendencia del Medio Ambiente	

Materias tratadas en general

- Se resolvieron dudas generales del titular en relación al procedimiento sancionatorio en curso.
- El titular expuso el proyecto de mejora acústica para el TSE y su respectivo cronograma de ejecución.
- Se recomendó al titular explorar medidas de mitigación intermedias al proyecto de mejora acústica.
- Se indicó la vía formal de ingreso de PDC vía oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.





***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

